

Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.351.

PARITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día, 24 de mayo de 2005, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismo a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en

materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Alfonso Hernández Moreno. 16.902.

PARQUE JARDÍN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Atocha, 70 el 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, realizadas por el modelo abreviado y aplicación de resultados.

Segundo.—Subsanación de la reelección de cargos de la Junta General de accionistas del 23 de junio de 2004 en relación con los consejeros delegados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en el punto primero del orden del día.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto García Morell.—16.533.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 15 de enero de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 30 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de aumento del capital social por 1.000 euros. La ampliación se hará delegándose en el Consejo las facultades de sustitución, fecha y demás condiciones.

Segundo.—Cese, propuesta y designación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Propuesta de modificación de remuneración de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la denominación social.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2004.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Autorización al Consejo para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestos y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2005.—El Presidente, Nicasio Pou Galindo y el Secretario, Luis Pou Polanco.—16.812.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A. (PAYMASA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 23 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Reducción del capital mediante la compra de acciones de la sociedad para su amortización y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestos y del informe sobre la justificación de las mismas.

Colloto (Siero), 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Prieto Valiente.—16.535.

PEOPEI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, 2.ª planta, el día 25 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 2005, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cambio de denominación social, toma de conocimiento del cambio de denominación y de domicilio social del depositario de la sociedad, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, y modificación del preámbulo del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a públicos, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados y efec-

tuar las gestiones necesarias para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para la publicación de los anuncios que fueran legalmente requeridos, para el depósito de las cuentas anuales y para suscribir y presentar cuantos escritos o documentos fueran necesarios o convenientes en relación con la completa ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de 3.606 o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por los administradores de la sociedad, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Gutiérrez Otero.—16.516.

PEX WORLD SYSTEMS, S. A.

Auto insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 140/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Carmen Sepulveda Alonso y de doña Inmaculada Vázquez Santos, contra la empresa Pex World Systems S. A., sobre despido, se ha dictado en fecha 14-4-05, auto por el que se declara al ejecutado Pex World Systems, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 43.762,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—16.567.

PLÁSTICOS MURO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 13 de enero de 2005, dictado en la ejecución número 192/04, autos número 450/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de doña María Rosario Vilaplana Climent, contra la mercantil «Plásticos Muro, Sociedad Limitada», con Código de Identificación Fiscal B-03681384, con domicilio en carretera Nacional 340, kilómetro 805,5, 03830 Muro de Alcoy (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma

de 50.806,94 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 3 de septiembre de 2004.

Alicante, 13 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—16.761.

POLEY DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina 39, el próximo día del 23 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo. 16.901.

PREM-2 ACTIVOS MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordi-

na de accionistas, a celebrarse el día 26 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 2005, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—16.742.

PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS VALLADOLID, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 24/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rafael Galán García, contra Producciones y Espectáculos Valladolid, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13 de abril de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Producciones y Espectáculos Valladolid, S.L.» a los fines de la presente ejecución por importe de 2.337,74 euros, de principal, 379,88 euros de intereses y costas.

Madrid, 13 de abril de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—16.910.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, número 4, de la ciudad de La Coruña, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar el siguiente